

Reflexión sobre la relación entre cultura y soberanía alimentaria

Guillermo Gallo Mendoza

Una población con profundos lazos culturales resiste mejor las situaciones de crisis que ponen en peligro su integridad, a diferencia de otras cuyas redes de sostén son aun frágiles o fueron deterioradas.

En la Argentina, los monocultivos y los cultivos en gran escala han conducido al desmoronamiento de los tradicionales mecanismos de **SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA** construidos en el transcurso de varias generaciones. Como efecto de los monocultivos asociados a inadecuadas tecnologías de punta, el medio rural fue perdiendo habitantes que, en su mayoría, pasaron a formar parte de la porción de población que vive marginada en los centros urbanos y en los Pueblos de mayor magnitud. Como consecuencia del éxodo mencionado, alrededor de 600 pueblos rurales desaparecieron o se encuentran actualmente en vías de desaparición. La emigración, en estos casos, implica la desaparición del hogar y el hábitat.

Como dijo el pensador Rodolfo Kusch, *"sin suelo no hay arraigo y sin arraigo no hay reclamo por lo propio (...) si no hay un horizonte simbólico, ni un suelo, entonces no hay nada por que decidirse. Es decir, no hay un sujeto cultural. La decisión cultural expresa siempre las estrategias de vida del sujeto cultural"*. Para Kusch, *"la cultura es una estrategia para vivir en un lugar y en un tiempo. El horizonte simbólico es la posibilidad de esa estrategia (...) no es sólo lo aportado por una tradición, sino además es el baluarte simbólico en el cual uno se refugia para defender la significación de su existencia"*.

Los lazos sociales, la capacidad de intercambio simbólico que implica nuestra condición cultural están alterados profundamente. Los procesos de uniformidad y homogeneidad que se han impuesto sobre lo cultural destruyeron las particularidades locales y por lo tanto la diversidad. Imperan mecanismos de segregación y de exclusión que no tienen en cuenta lo diferente. El empobrecimiento cultural es resultado de la supresión de esas diferencias. En este marco, por lo tanto, nuestra identidad se encuentra en crisis.

Esa crisis de identidad es determinante en situaciones como la que vivimos ya que alimenta una idea de no futuro. **La visión que tiene una comunidad de sí misma hace a la construcción de su propio destino.** Puede resistir a partir de un fuerte orgullo como comunidad, o como nación, o entregarse fácilmente, de acuerdo a la mirada que tenga de sí.

CULTURA Y DESARROLLO LOCAL

La interrelación existente en una comunidad entre las necesidades de sus miembros, la forma de satisfacerlas y los recursos con que cuenta tiene un carácter dinámico y permanente.

En los pueblos considerados originarios, en términos de la primera ocupación del territorio, existía una interrelación sociedad-naturaleza planificada tendiente a asegurar una calidad de vida digna. La cultura definía el estilo de desarrollo. En base a ello, puede asumirse que en nuestro País esa interrelación está ausente o tiene una vigencia de escasa significación, ya que consumimos cada vez más cosas que no producimos y dependemos muy significativamente de productos generados fuera de nuestro territorio.

Lo dicho supone la existencia de una sustancial transformación en las formas de producir y consumir, como consecuencia de la aplicación de un modelo económico de dependencia que nos llevó como sociedad a perder, entre otras cosas, el nivel de **SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA** del que disfrutaron anteriores generaciones. **La actual inseguridad y dependencia ALIMENTARIAS**, que recae sobre una significativa porción de población (los considerados pobres y, más agudamente, los indigentes) es una manifestación de la mencionada pérdida, resultado no solo de la sustancial disminución, cuando no ausencia total, de la capacidad adquisitiva de los salarios e ingresos de esos sectores de población, sino también de la profunda alteración de las pautas tradicionales de consumo, reemplazadas por hábitos impuestos a través de campañas comerciales intensas y permanentes, o de distribución de alimentos por el Estado y/u Organizaciones No Gubernamentales.

Urge iniciar un proceso de recuperación cultural, donde lo local sea el elemento central, tanto en términos de ejecución como de toma de decisiones. Esto implica horizontalidad en la información, en la participación efectiva y también en el funcionamiento de los controles ciudadanos. El esfuerzo por recuperar o reconstruir la identidad cultural se vincula directamente con la revalorización de formas tradicionales de trabajo, de las tecnologías, de las formas de organización y de autogestión, de planificación y de distribución económica. En ese nivel, el proyecto cultural supera las consideraciones productivistas o de mercado y genera nuevas relaciones sociales que fortalecen el proyecto cultural que se va realizando en un continuo devenir.

Como propuesta, el desarrollo local es un desafío que implicará establecer nuevas relaciones entre la economía, la política y la cultura para desplegar toda la potencialidad de la diversidad cultural en un proceso de integración que exprese, en cada paso, una identidad que emerge y consolida una comunidad soberana.

ALGUNAS OPINIONES SOBRE EL TEMA

La FAO¹ sostiene que el incremento de la producción de alimentos es una condición necesaria, pero no suficiente, para resolver los problemas del hambre y la pobreza. Por ello, en su documento, decía que una de las principales preocupaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es la de encontrar la forma de repartir equitativamente el acceso a los recursos productivos. Agregaba que “la tarea más difícil que enfrentan

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO. Cuestiones relacionadas con la pobreza rural, el empleo y la seguridad alimentaria. Cumbre Mundial sobre Desarrollo. Copenhague 6-12 marzo de 1995.

los gobiernos es indudablemente la de crear la voluntad política necesaria para aplicar políticas de desarrollo rural encaminadas a fomentar la economía agraria y mejorar la vida en el medio rural, (...), venciendo la resistencia de intereses humanos y económicos como los de elites locales, burocracias, agrupaciones económicas, estamentos militares, etc.”

En el mencionado documento, la FAO sostiene que entre las principales causas de la pobreza rural se destaca el “acceso insuficiente y desigual a recursos productivos como la tierra, el agua, la pesca, los montes, el crédito y la energía”. Además, señala que “el abandono de cultivos, sistemas de producción y estrategias de supervivencia propios de los sectores pobres ha contribuido en distintas formas a la pobreza rural”. Y continúa diciendo que “la introducción de variedades (...) y de los paquetes tecnológicos que la han acompañado, (...), ha provocado la pérdida de la biodiversidad, especialmente de variedades tradicionales, la cual ha contribuido, a su vez, a una **mayor inseguridad ALIMENTARIA** para los pobres”.

En la Declaración Final del Foro Mundial sobre SOBERANÍA ALIMENTARIA², realizado cinco años después de la Cumbre Mundial de la Alimentación y a siete años de los acuerdos sobre agricultura de la Ronda de Uruguay del GATT (hoy OMC), se destacan los siguientes puntos:

- “La **SOBERANÍA ALIMENTARIA** es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la **SEGURIDAD ALIMENTARIA** duradera y sustentable para todos los Pueblos. Entendemos por **SOBERANÍA ALIMENTARIA** el derechos de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas (...)”.
- “El acceso a la alimentación no debe ser considerada como una compensación asistencialista de los gobiernos o una caridad de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales”.
- “La **SOBERANÍA ALIMENTARIA** implica la puesta en marcha de procesos radicales de reforma agraria integral (...). La Reforma Agraria, en primer lugar, debe ser reconocida como una obligación de los Estados Nacionales donde este proceso es necesario en el marco de los derechos humanos y como una eficiente política pública de combate a la pobreza. (...)”.
- Apoyamos la propuesta para la elaboración de “un **Código de Conducta sobre el Derecho Humano a la Alimentación** adecuada, que sirva efectivamente como instrumento para la implementación y promoción de este derecho”. Este derecho se deriva, entre otros acuerdos internacionales, de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966.

² Forum Mundial sobre SOBERANÍA ALIMENTARIA. Declaración Final. La Habana, Cuba, 7 de septiembre del 2001.

CUADROS ANEXOS

CUADRO N° 1: Argentina - Evolución de la Población Rural y Total de Argentina (a) (en miles de habitantes). Censos de los años 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001

Años	1960	1970	1980	1991	2001
Población Rural (1)	5.252,2	4.910,5	4.754,6	4.179,4	3.871,0
Población Total (2)	20.013,8	23.364,4	27.949,5	32.608,7	36.223,9
Relación % (1) / (2)	26,2	21,0	17,0	12,8	10,7

(a) la que se encuentra en núcleos humanos de menos de 2.000 habitantes.

(1) incluye la población que vive en explotaciones agrícolas y la que vive dispersa en el medio rural.

(2) Total de población a nivel de País, en miles de habitantes

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda.

Cuadro N° 2: Argentina – Población Rural y Población Urbana, Totales a nivel de Nación y Provincia, según los Censos de los años 1991 y 2001

País – Provincia – Años	Total Población Urbana	Total Población Rural	Total Rural Agrupada	Total Rural Dispersa	Total Población
ARGENTINA					
Año 1991	28.436.110	4.179.418	1.118.092	3.061.326	32.615.528
Año 2001	32.352.909	3.871.038	1.232.226	2.638.812	36.223.947
Diferencias	3.916.799	(308.380)	114.134	(422.514)	3.608.419

Fuentes: Elaboración específica para este documento, en base a información publicada por el INDEC en

- Censo Nacional de Población y Vivienda 1991
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Nota: entre () disminución en el 2001 respecto a 1991.

CUADRO N° 3: Argentina - Cambios ocurridos entre los años de los CNA 1988 y 2002, respecto a la cantidad y superficie de las EAP según escala de extensión de las mismas.

Escala de Extensión	Diferencia en cantidad EAP 2002 – 1988	Diferencia en superficie (ha) 2002 – 1988	Superficie Media de las EAP en el año	Superficie Media de las EAP en el año

(ha)			1988 (ha)	2002 (ha)
TOTAL	(a) (80 932)	(b) (2 628 834)	468,90	587,74
Hasta 10	(25 116)	(111 272)	4,45	4,46
10,1 a 50	(24 583)	(661 374)	26,97	27,23
50,1 a 200	(25 594)	(2 765 976)	111,23	112,39
200,1 a 500	(7 561)	(2 176 925)	320,07	326,11
500,1 a 1000	340	391 025	704,73	711,79
1000,1 a 2500	1 325	2 259 321	1 584,09	1 593,74
2500,1 a 10000	332	1 068 665	4 945,11	4 884,67
Más de 10000,1	(75)	(623 442)	22 164,29	22 537,05

(a) la cantidad de EAP de hasta 500 ha disminuyó en 82.854 unidades y las de más de 500 ha en 75 unidades, pero las de más de 500 ha aumentaron en 1.922 unidades, por lo que la desaparición neta de EAP entre 1988 y el 2002 involucró 80.932 unidades, o sea, se trata de una diferencia absoluta.

(b) la superficie de las EAP de hasta 500 ha disminuyó en 5.715.547 ha y las de más de 500 ha aumentaron 3.086.714 ha, por lo que la disminución neta de superficie en EAP totalizó 2.628.834 ha.

En general, la disminución de la cantidad de EAP y superficie en los estratos de hasta 500 ha y el aumento en las de más de 500 ha, confirma lo sostenido respecto al proceso de concentración de la superficie que continúa operando en el País, como parte del proceso de expansión de los monocultivos y el uso de las denominadas tecnologías de punta.

Fuente: INDEC. Información del CNA 2002.